Señor.

**HUMBERTO RAMON OCHOA AGURTO** 

Gerente: Compañía de Transporte Pesado RENACE, CTRI S.A.

Presente.

De mi consideración.

En la ciudad de La Troncal a los 26 días del mes de Abril del 2016, entre los señores CEDENTE: señor: ADAN ISIDORO ORELLANA MARTINEZ, Soltero accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI, S.A. quien tiene a su haber 1440 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, señor: BRYAN ALEXANDER MAYAGUARI MONTESDEOCA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente. El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor: BRYAN ALEXANDER MAYAGUARI MONTESDEOCA, 30 acciones de las 1440 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firmada en unidad de acto para los que importen en derechos.

CEDENTE

ADAN ISIDORO ORELLANA MARTINEZ

C.C.N.-0913562971

CESIONARIO

BRYAN ALEXANDER MAYAGUARI MONTESDEOCA

C.C.N.- 0942105164











